
Ley Ajuste Cubano: Harapos y futuro incierto

21/10/2015



Se trata de Fabiola Santiago, columnista en Miami del ultraderechista periódico el Nuevo Herald.

Inició su artículo diciendo que perseguidos del mundo no deben tener que esperar detrás de estafadores.

Manifestó dolerle abogar por cerrar la puerta a otros, "pero, advirtió, lo que está ocurriendo ya es demasiado".

Una evidencia aumentó durante años, puntualizó, hay cubanos cometiendo fraudes gracias a los privilegios que les otorga la ley de inmigración de Estados Unidos.

Siguió recordando los desfalcos al Medicare y Medicaid (asistencia a pobres, ancianos y discapacitados) hechos por esas personas y remitidos a la Corte federal.

También se hizo eco de una larga investigación del periódico Sun Sentinel, basada en múltiples documentos, que revela abusos y hurtos por más de 2 000 millones de dólares.

Fabiola Santiago añade que la Ley de Ajuste Cubano se ha convertido en una puerta giratoria para que "estos ladrones accedan a la Florida, se hagan residentes y obtengan dinero fraudulento".

Entre los abusos ella citó: personas de 65 años de edad y más llegan aquí, solicitan la residencia, permanecen suficiente tiempo para recibir una pensión de seguridad social y prestación de servicios.

También menciona los casos de quienes notifican discapacidad por el trauma de cruzar el mar o la frontera para recibir ayuda extra y "se ponen a trabajar por la izquierda".

Una abogada de inmigración, Grisel Ybarra, declaró a la periodista del Nuevo Herald: Es inmoral que personas huyendo de bombardeos, limpiezas étnicas, guerras de pandillas, violación sexual y asesinatos hagan cola detrás

de quienes no argumentan persecución política.

Y a manera de puntillazo: que lo hacen falsamente y "han llegado aquí por razones económicas y de estilo de vida".

Esa oportunidad única que provee la Ley de Ajuste Cubano de colocarse automáticamente al frente de la cola de inmigración también se extiende a personas no cubanas que radican en otros países.

Jamás, añade la abogada, han pisado tierra de la isla, y su único lazo con ella es uno de sus padres, de origen cubano.

Es hora, señala el artículo de Fabiola Santiago, de investigar minuciosamente este tipo de fraude y demandar acción del Congreso para actualizar la Ley de Ajuste Cubano.

"Una ley obsoleta", escribe la columnista, creada para resguardar a víctimas de la persecución política, "ha sido convertida en una burla".

Lo avalan con un ejemplo: cubano estadounidenses que trabajaron durante muchos años en factorías reciben menos ingresos al mes por concepto de seguridad social.

La antes referida abogada de inmigración, Grisel Ybarra, concluyó: "No es que el fraude se haya descubierto sólo en esta generación", pero antes era un estigma y ahora lo valoran como un derecho.

La Ley de Ajuste Cubano empieza a vestir harapos, mientras su futuro se proyecta claramente incierto.
